



DIRECTORIO

ACUERDO FUERA DE SESIÓN N° 086- 2021

- 27 de agosto de 2021-

DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL ALTERNO

VISTOS: La Hoja de Elevación del 25 de agosto de 2021 de la Gerencia General, Informe Ejecutivo N° 027-2021-GRH del 25 de agosto de 2021 y **CONSIDERANDO:** Que con Memorando N° 579-2021-GG del 25 de agosto de 2021, la Gerencia General solicitó designar al señor Jaime Kuok Tung Luy Foster en el cargo de Gerente General Alterno; que de conformidad con el Artículo 48° inciso e) del Estatuto de SEDAPAL, corresponde al Directorio designar a los funcionarios y trabajadores de confianza y dirección de la Sociedad y conferir a los que corresponde facultades y poderes, así como también cesarlos, reemplazarlos y revocar sus facultades y poderes; que el Art. 57° del Estatuto de la Empresa, establece que el Directorio de SEDAPAL y el Gerente General, bajo responsabilidad, podrán delegar en los Gerentes, funcionarios, empleados de la Empresa y en terceros, las facultades y/o representación que estimen necesarias para la mejor realización de las operaciones de la Sociedad, otorgando con tal fin los poderes respectivos en aquellos casos en que fuere necesario; habiendo los Directores manifestado por escrito su aprobación a la adopción del Acuerdo Fuera de Sesión, de conformidad con los artículos 43° primer párrafo, y 48° inciso v) del Estatuto de SEDAPAL, el Directorio, por unanimidad, **ACORDÓ:**

- 1°** Designar a partir del 27 de agosto de 2021, al señor Jaime Kuok Tung Luy Foster, identificado con D.N.I. N° 07349302, en el cargo de Gerente General Alterno de la Empresa, otorgándosele los poderes y facultades correspondientes al cargo de Gerente General establecidos en el Estatuto de SEDAPAL, y en el Acuerdo de Directorio No. 025-006-98 del 23 de abril de 1998 inscrito en la Partida No. 02005409 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, y autorizándosele a hacer uso de dichos poderes durante la eventual ausencia del Gerente General.
- 2°** Encargar a la Administración el cumplimiento de las acciones que se deriven del presente Acuerdo.
- 3°** Dispensar al presente acuerdo del trámite de lectura y la aprobación del acta.

La presente transcripción corresponde al Acuerdo Fuera de Sesión N° 086-2021 de fecha 27 de agosto de 2021, que contó con la conformidad del Presidente del Directorio señor Francisco Adolfo Dumler Cuya, y de los señores Directores Jessica Patricia Villegas Vásquez, Nicole Edel Laure Marie Bernex Weiss de Falen, Guillermo Ernesto Maisch Molina y Javier Ernesto Hernández Capanella.

Lima, 27 de agosto de 2021